

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 49 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 10 DE FEBRERO DE 1863.

Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Opinion editorial.

### ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

Ha llegado á nuestras manos el bello y oportuno discurso pronunciado el día 2 de febrero último al abrirse la Real Audiencia chancillería de Puerto Rico, por su Regente el Sr. Dr. D. Manuel de Lara y Cárdenas. El elevado objeto de este trabajo, las buenas formas y rigida dialéctica con que su autor da á conocer la sublime importancia de la justicia, y la circunstancia de ser el Sr. Lara y Cárdenas persona muy conocida y apreciada en Córdoba, por sus recomendables merecimientos, nos hacen dar cabida á su discurso en este lugar preferente del DIARIO DE CORDOBA. Dice así.

Quodcumque judicaveritis in vos redundabit. (a) ¿Qué he de decir, Señores, en el momento actual, siendo esta la cuarta vez que, con igual motivo, suena mi débil voz ante vosotros? ¿Qué he de decir que no sepais? ¿Qué puedo yo recordar que no esté repetidamente dicho y escrito en días como el de hoy, con notables caracteres, con las formas con que yo no puedo revestir mis ideas, para grabarlas en la memoria? ¿Que debemos amar la Justicia, como la primera de las virtudes sociales, con un amor purísimo y una voluntad inquebrantable? Eso ya ocupó mi atención hace cuatro años. ¿Que estamos aquí para custodiar las leyes con la prolija y cuidadosa solicitud con que cuidamos á las niñas de nuestros ojos, para impedir los ruinosos desastres de su transgresion? En eso ya me ocupé después. ¿Que debemos batallar incansables por la justicia hasta el extremo de consagrarle nuestra existencia, si necesario fuera, para contribuir á la felicidad pública? También esto ha sido objeto de nuestras consideraciones en otra ocasion. ¿Que la buena administracion de justicia es la base mas firme y el primer de los fundamentos en que descansa el orden social: que el Magistrado debe ser bueno é leal, es decir, modelo de ciencia y de virtud, para no profanar el tabernáculo, cuyo sagrado culto tiene confiado: que las costumbres que purifica el balsámico aliento de la justicia, que la familia, cuya integridad consagra, que la propiedad cuya santidad sostiene, que la autoridad cuyo respeto sanciona, que el derecho á cuya sombra brota y nace la vida y el bien, y que la Religion como Ley fundamental del Estado, de cuyo seno fe-

condísimo manan raudales de felicidad, son los altos intereses que nos están confiados, y que es preciso con alma noble y corazón entero procurar elevarse hasta la altura de principios tan santos, y con la abnegacion de todo interés egoísta cumplir nuestros destinos? ¿Es esto todo aquello en que pudiéramos fijar ahora nuestra consideracion?—Pues todo eso está dicho y repetido, de mejor manera que yo pudiera hacerlo, y todo eso es sabido por vosotros. ¿Por qué querrá la Ley que todos los años se reproduzca esta solemnidad, si nada nuevo puede aparecer en ella? ¿Por qué? Yo lo diré. Se repite una, mil veces, porque estando consagrada á la reflexion de nuestros deberes, siendo estos tan nobles y áridos y nosotros hombres, es preciso que un recuerdo vivo, solemne, permanente, engendre y sostenga la perseverancia. Dejando á un lado el vínculo que enlaza nuestra existencia de ayer con nuestra existencia de hoy, y cuyo conocimiento íntimo es lo que forma y se llama la identidad de nuestro ser ó persona, ¿quién es el que puede decir que hoy es accidentalmente el mismo que era hace un año? ¿No es una verdad práctica y de conciencia, que el tiempo debilita nuestra memoria, que los hábitos relajan nuestra voluntad y el error corrompe nuestro entendimiento? ¿No es un principio que la razon filosófica descubre, y nuestra divina Religion enseña, que nuestra naturaleza propende al mal, y que una fuerza misteriosa nos impele á la caída? ¿Quién es el que no encuentra remordimientos en su conciencia, si la corrupcion no lo ha envenenado hasta el punto de no dejarle ni aun eso?—Hace seis mil años que así como cae del cielo, una gran cantidad de lluvia, cae también del corazón del hombre una gran cantidad de lágrimas (a).—Somos hombres y por lo tanto débiles, y por lo tanto podemos necesitar hoy lo que ayer no nos fuera tan necesario. Al lado de esa misteriosa fuerza que nos impele á caer, hay otra fuerza salvadora y benéfica que nos levanta: detras del error, hay una voz insinuante y armónica que nos predica la verdad: al lado del mal hay un semblante angélico y una mirada dulcísima que nos infiltra el bien: aun en el fondo del abismo se abre un seno maternal y puro que nos recibe tiernamente en su regazo.—Somos hombres, Señores; y de todo eso necesitamos: y los que hemos recibido el destino de dar justicia y de hacer el bien, y de dispensar la felicidad á nuestros semejantes, mas aun necesitamos de esos auxilios. Hé aquí

por qué la ley quiere que esta solemnidad se repita, y que dediquemos exclusivamente nuestra atencion en este día á pensar sobre el cumplimiento de nuestras obligaciones: hé aquí por qué quiere que nos alimentemos hasta la hartura, hasta saturarnos de la idea del deber; y por qué no se contenta con presumirnos entendidos, sino que llega hasta á darnos una enseñanza periódica, sobre la enseñanza permanente que suministran nuestras ocupaciones diarias. Reflexionemos, pues, con ánimo recto y voluntad sana sobre todos y cada uno de esos nobles objetos. Y ya que á estas ligeras consideraciones puede llamarse discurso, siquiera porque la Ley le da ese nombre, permitidme que pague un débil tributo al arte, y que condensando mis ideas, las fije en un objeto concreto.

Quodcumque judicaveritis in vos redundabit.

Aquí, Señores, á este santuario augusto de la Justicia todos hemos traído cuanto tenemos. La educación recibida de buenos y cristianos padres, la instrucción de virtuosos maestros y acreditadas escuelas, ese caudal de experiencia que dan las enseñanzas del mundo y la práctica de los negocios, y el curso de los años, de que las canas son un material emblema, la dignidad personal—sin amor propio, ni petulante vanidad,—la dignidad personal que esos antecedentes infunden, adhesión sincera y amor vehemente á una buena Soberana y á instituciones ilustradas, y reverente temor de Dios; esas son las ofrendas que hacemos cuando firmamos nuestra conducta con los deberes oficiales por medio de un sagrado juramento. Aquí está reunido todo. Mas llegado el caso de hacer una composición y apartar uno de esos objetos de entre los demás, en cuál podemos fijarnos con mas preferencia que en el último de los que van enumerados, y que contiene en su seno la sancion de todos? Reverente temor de Dios.

En vosotros redundará, decía el Rey Hebreo al constituir sus Magistrados, el fruto de vuestras sentencias: participéis seréis del bien que produzcan, y de las ruinas que causen.

Pues bien, Señores, hasta por egoísmo, hasta por amor de nosotros mismos debemos ser buenos Jueces. (Se concluirá.)

## CORTES.

### SESION DEL 6.

#### Congreso.

La sesion del Congreso fué abierta á las tres menos cuarto por el señor Ballesteros.

Aprobóse el acta de la sesion anterior y se dió cuenta de los nombramientos de comisiones que hicieron ayer las secciones.

El señor Ruiz Zorrilla hizo una pregunta al señor ministro de Hacienda sobre las dietas que correspondian á los peritos tasadores de fincas que vendia la Hacienda.

El señor ministro de Hacienda contestó que se enteraría del asunto á que se referia el señor Zorrilla para contestarle, anticipándole desde luego que tales dietas las pagaban los compradores.

El señor Figueras escitó á la mesa para que cuanto antes se pusiese á discusión el proyecto de ley de ayuntamientos y el voto particular de los señores Perez Zamora y Alonso Martínez, por ser de grande importancia para el país esta ley, y para que desaparecieran las vacilaciones del gobierno en este asunto.

El señor ministro de la Gobernacion dijo que apreciando las buenas intenciones del señor Figueras, aprovechaba la ocasion para manifestar que el gobierno no habia vacilado ni en está ni en ninguna cuestion, y que la única idea del gobierno, fué la de conciliar y buscar una solucion digna de todos; solucion que no admitirá mientras no sea digna del decoro del gobierno y de la mayoría.

Y añadió que le correspondia consignar que el gobierno no venia á hacer otra politica que la de la union liberal, cuyos principios descollaban en todos sus acuerdos, siendo su idea en el proyecto de ley de ayuntamientos la consignada en el dictamen de la mayoría.

Declaró que el gobierno al tratar de llegar á una conciliacion lo hacia con fracciones afines á la situacion y por consiguiente si se llegara á una transaccion seria sin abdicar para ello ni el gobierno ni los concejales.

### SESIONES DEL SENADO.

#### Senado.

La sesion del Senado empezó á las dos y media, bajo la presidencia del marqués del Duero.

Leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se lee el dictamen de la comision que debe informar sobre la ley, fijando las fuerzas navales para 1865.

Se lee también el nombramiento de presidentes, y secretarios hechos por algunas comisiones. Entrando en la orden del día se pone á discusión el proyecto de ley de reemplazo de treinta y cinco mil hombres.

El señor Huelves pide la palabra y dice que le estraña, que se cite con tanta precipitacion para la discusión de este proyecto.

El orador estraña que hoy sean necesarios 35,000 hombres, cuando hace pocos años solo se llamaban 25,000 hombres y habia los bastantes para defender

al país. Dice que cuando se discuta otro proyecto de ley que hay sobre la mesa, hará fuertes cargos al gobierno sobre los 2,000 rs. que se prometieron á los quintos de 1854.

El señor Huelves añade que faltan brazos á la industria y á la agricultura, que el fondo de reenganches constituye al gobierno en una sociedad con todos los atributos de tal.

El señor ministro de Fomento contesta al señor Huelves, diciéndole que el gobierno ha citado para cumplir con un deber constitucional, cual es que la quinta se vote por las Cámaras.

El ministro dice que el gobierno y la nacion no deben olvidarse de Europa, aunque esta nos olvide, que no nos olvida, cual supone el señor Huelves.

La quinta de este año no produce á la agricultura y á la industria los perjuicios que se dicen, porque á los soldados que les faltan dos años para cumplir su empeño, se les ha mandado á la reserva, y pueden dedicar sus brazos á la agricultura y á la industria, y termina diciendo que el fondo de reenganches será bastante, á pesar de lo dicho por el señor Huelves, para que se cubran las bajas en este concepto por medio de voluntarios.

El señor Huet usa de la palabra y manifiesta que el número de 35,000 hombres debe fijarse este año y los demás para el reemplazo, y combate la idea de que cada año se fije el número necesario de soldados para el reemplazo, y enumera los perjuicios que los pueblos sufrirán con este sistema.

El orador defiende el sistema de reenganches con el premio que se ofrece á los reenganchados tal y como se practica hoy día.

Aprobados sin discusión los artículos de la ley se aprobó esta por 82 votos contra 5.

Puesto á discusión el proyecto de ley sobre obligaciones creadas por los artículos 4.º y 5.º de la ley de reemplazos de 1856, se aprobó el artículo único de que consta sin discusión, y el proyecto de ley en votacion definitiva por 80 votos contra 7.

El ministro de Estado pide la palabra y subiendo á la tribuna lee el real decreto suspendiendo la actual legislacion de reemplazos, despues se levanta la sesion.

eran las tres y media.

### Congreso.

La sesion del Congreso fué abierta á las tres menos cuarto por el señor Ballesteros.

El señor ministro de Estado se presentó de grande uniforme, siendo grande el número de señores diputados que habia en el salon.

Leida el acta de la anterior. El señor Perez Zamora pidió la palabra sobre ella, y quiso esplicar por qué en la

(a) Paralipómenos.

(a) Lacordaire.

(140)

—Es imposible, pues le hubiéramos visto.  
—¿Y quién os ha dicho que no le vieron, duquesa?  
—Nadie ha hablado de él.  
—Será sin duda porque las mujeres callan porque tendrían mucho que decir, y los hombres callan también por envidia.  
—El caballero Montcalm, ¿conoce á ese hermoso joven?  
—Es su amigo íntimo.  
—Entonces todo va bien.  
—¿Sabeis, duquesa, que me calumnias, descaradamente, y también á ese pobre, ¿verdad?  
—La mariscala comenzó á reír.  
—Mi querida marquesa, hace algun tiempo os habeis vuelto muy susceptible: tomáis un aire de candor y de inocencia, y vais á los sermones.  
—Es verdad; ayer estuve en el de la corte, y ocurrió una cosa muy graciosa.  
—¿Qué fue? ¿yo no puedo ir. Estábamos empañados en una partida des-

(141)

esperada en casa del príncipe Beauveau, y como mi hermano se marchó, me vi obligada á quedarme para continuarla.  
—¿Qué fué lo que pasó?  
—Ya sabeis cuán en boga se halla ahora el griego, y que no se piensa en otra cosa. El predicador, que era un celestino, de cuyo nombre no me acuerdo, subió al púlpito, y olvidó la señal de la cruz. «Dios mío! dijo el rey al duque de Ayon, ha olvidado la señal de la cruz; pobre padre, ¿qué turbado está? Eso es, señor, contestó el duque de Ayon, porque este sermón va á ser á la griega. En efecto, despues de una pausa bastante larga entre la palabra Señor y la primera frase, el predicador comenzó. Los griegos y los romanos... el rey y el duque de Ayon se echaron á reír.  
—Aquella ocurrencia se divulgó de unos en otros, de suerte que el pobre fraile lo advirtió, se cortó, predicó malamente, y nadie le entendió una palabra.  
—Ese duque de Ayon es un fastidioso.

(144)

una mujer de la clase media enamorada haría reír: pero una señora de la corte, rica, joven y hermosa sería una cosa maravillosa.  
—¿Si yo lo intentase! exclamó riendo la marquesa.  
—Teneis cuanto se necesita para eso: sin embargo, os fastidiarais muy pronto.  
—¡Bah! ¡bah! preferio que me adoren.  
—Adios, os dejo; voy á mi revestido. ¿Con quién vais á la Opera esta noche?  
—Con la vizcondesa de Poëy.  
—¿Cómo, esa mujer con formas de ángel?  
—Sí, señora duquesa, es una mujer encantadora.  
—¿Y por la mañana viene á vuestra casa ese picareto!... y por la noche, ¿vais con la mujer?  
—Verdad es: ¿qué queréis! es necesario tener, como deciais hace poco, el valor de sus defectos.  
—Os volveré á ver mañana en casa de madama des Pompadour, segun

(147)

—Dios mío! dijo la marquesa, han concluido, segun parece, y yo no estoy allí. Dejadme marchar á cumplir con mi deber de hacer los honores de la casa; seguramente me buscan, y les estraña mi ausencia: se forman comentarios.  
—Que esperó justificar el tiempo.  
—Os dejo, caballero; quizá llegue demasiado tarde.  
—Una palabra: ¿cuando os volveré á ver?  
—Jamás... bien pronto... siempre, respondió con una gracia adorable, procurando evadirse.  
—¿Cuánto os amó!... repetía el enamorado caballero; ¡cuán hermosa sois! ¡y cuán dichoso seré cuando gustéis!  
—Caballero, dijo la marquesa, debéis serlo ya de modo que os baste.  
—Barbara... cruel!  
—Cuidado, que podré llegarlo á ser. Y saludándole con ternura, volvió á entrar en el salon.  
—El marqués permanecía abismado en su felicidad, repasando todas las

esion anterior guardó silencio la fracción disidente; pero...

El señor Presidente manifestó que lo que intentaba decir no era sobre el acta, y le retiró la palabra.

El Congreso estuvo algunos momentos dentro de la mayor confusión, producida por las voces de muchos señores diputados que pedían la votación nominal unos, y que se dejase hablar al señor Pérez Zamora otros.

El señor ministro de Estado pidió la palabra.

El señor Presidente dijo que iba a verificarse la votación para aprobarse el acta, y se procedió a ella aprobándose por todos los señores presentes.

El señor ministro de Estado ocupó la tribuna y leyó un real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes en la presente legislatura.

El señor Presidente manifestó que en cumplimiento del real decreto que acababa de leerse, se suspendían las sesiones y se levantaba la de hoy.

Eran las tres y cuarto.

Seccion oficial.

La Gaceta del 6 publica el real decreto nombrando gobernador de la provincia de Badajoz a don Ignacio Sanchez Martinez, cesante de igual cargo en la de Huesca.

La Gaceta del 7 no publica disposición alguna de interés general.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

El correo de la Habana ha llegado el 6 a Cádiz sin novedad, a pesar de los constantes malos tiempos que han retardado su viaje.

El 15 de enero, en que salió de aquella capital, se disfrutaba en la misma de buena salud.

No trae noticia alguna importante de Méjico.

Un pasajero dice sin embargo, que momentos antes de zarpar el vapor corrió en la Habana la noticia de que habían entrado los franceses en Puebla.

Nos dicen de Teruel que son brillantes los resultados de los hornos de fundición de minerales de azufre sin leña ó combustible alguno, que acaba de introducir en España con privilegio esclusivo don Enrique Sewell y Gona.

Además nos dicen que ha habido persona de las que han presenciado las operaciones, que ha ofrecido al indicado señor Sewell 25,000 pesos para realizar el negocio en grande escala y poder satisfacer pedidos grandes de azufre que tiene, para el azufrado de las viñas.

En vísperas pues, de un acontecimiento tan favorable, sería sensible que se realizase la noticia de que el gobierno piensa abandonar las minas de azufre de Hellin.

La Gaceta de Registradores y Notarios publica un razonado artículo contestando á otro de La Esperanza, en que este periódico aconsejaba al nuevo señor ministro de Gracia y Justicia, que suspendiese la ejecución de la ley hipotecaria en vista de las dificultades que ofrece la práctica.

La Gaceta de Registradores refuta los argumentos de La Esperanza y dice que está ha venido, sin pensar en quererlo ella misma, á convertirse en eco de las falsas alarmas y te-

moreos exagerados de unos cuantos, no de los de mas nombre por cierto, que al encontrarse frente á frente con las dificultades inherentes al ensayo de todo sistema nuevo, han retrocedido asustados, creyendo de buena fé que eran punto menos que insuperables, y ocasionadas á producir grandes perjuicios, hondas perturbaciones y trastornos en la práctica.

En las inmediaciones del pueblo de Cádiz ha sido muerto por los guardias civiles del puesto que manda el cabo Sandalio Rodriguez, un tal Félix Alvarez Martin, conocido con el mote de Fule, el cual además de ser fugado del presidio de Cartagena, recorría los alrededores de dicho pueblo asaltando á los pasajeros. Cuando le fueron á prender parece que hizo resistencia, intentando disparar su arma, pero le cortó la acción otro disparo mas oportuno. El cielo le haya perdonado.

En un pueblo de la provincia de Gerona han sido capturados varios individuos, que vestidos de mujer trataban de cometer un robo.

Al terminar la sesion del 6 del Congreso, el señor ministro de Gracia y Justicia señor Pastor Diaz manifestó á sus compañeros de gabinete, que no habiendo podido realizar entre los miembros de la antigua mayoría la conciliación deseada por todo el ministerio, y para cuya realizacion habia entrado él á formar parte del mismo, creia deber retirarse y continuar unido á sus antiguos amigos políticos.

Leemos en La Correspondencia del 7: «El duque de Tetuan á quien sus dolencias no permiten salir de casa, puso anoche en conocimiento de S. M. por medio de uno de sus compañeros todo lo que ocurría en la esfera del Parlamento y del gabinete, y S. M. la Reina le hizo saber que tenia en él la mas absoluta confianza y que se hallaba completamente resuelta á seguir en todo sus consejos.

El Consejo de Ministros se reunió el 7 á las doce en las habitaciones particulares del duque de Tetuan. En dicho Consejo el señor Pastor Diaz ha reiterado que estaba resuelto á salir del gabinete, y el presidente del Consejo le ofreció que aconsejaría á S. M. la aceptación de su renuncia. El señor Pastor Diaz se retiró en seguida y el Consejo quedó deliberando.

Enfermo el señor duque de Tetuan, habiendo renunciado su cargo el ministro de Gracia y Justicia y faltando igualmente ministro de Marina, el Consejo de ministros decidió necesario y conveniente la suspensión de las sesiones de Cortes. El ministro de Estado pasó en su consecuencia á ponerlo en conocimiento de S. M. la Reina, y esta augusta señora puso en el acta su firma en el decreto que se ha leído ante las Cortes.

La suspensión de las sesiones no significa en manera alguna que el gobierno haya alterado su firme propósito de practicar rigurosamente los principios de la union liberal y de ayudarse en su difícil obra por los hombres de todas las fracciones de la mayoría.

El Supremo tribunal de justicia, en sentencia de 30 de enero, ha dejado establecido como jurisprudencia que segun el artículo 25 del real decreto de 20 de junio de 1832, incurrir todo reo de contrabando en una multa que no baje del triple ni exceda del séxtuplo del valor del género apropiado.

hendido, ó que del proceso resulte ser materia del delito si se refiere á géneros esclavizados, y en la del duplo al cuádruplo si á géneros prohibidos; y que las diferentes locuciones empleadas en la redacción de los artículos 25 y 27 de dicho real decreto no alteran el espíritu de los mismos, que consiste en castigar á los reos de contrabando y defraudacion con multas circunscritas por limites determinados y graduadas en proporcion al valor de los géneros ó al importe del derecho ó impuesto defraudado.

La deuda flotante, que importaba en 1.º de diciembre último 1,474,174,914 rs. 41 céntimos, tuvo de aumento hasta 1.º de enero 111,488,402 56, y de disminucion 78,028,473 79. Importaba por consiguiente dicha deuda en 1.º de enero 1,507,534,845 reales 18 céntimos.

Dice La Correspondencia del 7: «El Excmo. señor don Juan Druzen, médico de cámara, ha fallecido ayer mañana á las seis. Anunciamos con vivo sentimiento este triste suceso que priva á la ciencia de uno de sus mas dignos representantes y á su familia y numerosos amigos de un sujeto cuyas bellísimas prendas de carácter le hacían en extremo querido.

Con motivo de la sensible pérdida que acaba de experimentar el Excmo. señor don José de Salamanca, cuyo celo por los intereses de Granada y su provincia son bien conocidos, varios electores y amigos de aquella ciudad han determinado dirigirle una sentida carta que espese á dicho señor la parte que toman en el pesar que hoy experimenta.

Las noticias de la Habana llegadas el 6 á Cádiz alcanzan al día 15. Reinaba tranquilidad en las Antillas y no ocurría nada importante.

El día 8 llegó la fragata Carmen procedente de la península.

El vapor España llegó tambien con 23 dias de navegacion.

Las noticias de Veracruz alcanzan al día 3. Los franceses ocupan las siguientes posiciones:

En Orizaba y puntos inmediatos hay 8,000 hombres; en Perote igual número; en Vigas se encuentra Marquez con 1,000 hombres; en Tampico hay 4000 franceses, y el resto hasta 28,000 hombres distribuidos en guarniciones, escoltas, convoyes, hospitales, etc. Esperábase refuerzos durante el mes de enero para emprender las operaciones.

Los mejicanos tienen en Puebla 25,000 hombres de tropas regulares y 10,000 voluntarios. Además tienen una reserva de 10,000 hombres; en Méjico hay 12,000 hombres; en Querétaro 8,000. El general Alvarez manda una reserva de 12,000 hombres. En Puebla hay construidos 10 fortines con cerea de 200 piezas. Para enero estará concluido el ferro-carril de Veracruz á Orizaba.

Lugo 5.—Esta diputacion provincial, en sesion de hoy, ha acordado por unanimidad asociarse al proyecto de empréstito presentado al Congreso por los diputados gallegos para la construcción del ferro-carril de Ponferrada á Vigo y la Coruña.

Cádiz 5.—Se han probado las máquinas y la artillería de la goleta Vad Rus y han dado los resultados mas satisfactorios.

Huelva 5.—Ayer hubo un solo invadido del croup y se declaró curado otro de los anteriormente atacados. La enfermedad casi estinguida.

La dimision del señor Pastor Diaz, ha sido admitida por S. M. la Reina.

ES TRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Londres 4.—Noticias de Nueva-York de 24 de enero dicen que ha estallado una conspiracion en el ejército mejicano: fueron fusilados cinco oficiales.

Parece que los mejicanos tienen sesenta mil hombres, y la mitad de ellos solo en Puebla, ciudad fortificada con 200 cañones.

El general Brexton Bragg ha publicado una proclama, diciendo que los confederados se apoderaron en Murfreesbrough de 30 cañones, 7,000 fusiles, 800 carros y 10,000 prisioneros.

Agitación en Nueva-York aguardando con impaciencia el ataque que prepara Burnside al enemigo.

Nápoles 4.—Se proyecta la formación de un cuerpo destinado á el exterminio del brigandage, que en pequeñas partidas kurla fácilmente la persecucion de las tropas.

En Avellino ha habido vivas á Garibaldi.

Berlin 4.—La divergencia entre ambas cámaras, cada vez mayor, inquieta á los amigos del orden, pues temen que la actitud y lesion de la mayoría liberal produzca conflictos. Esta ha decidido discutir el presupuesto, con reservas, y declarando que los ministros serán responsables civilmente.

Un cuerpo considerable de insurrectos se dirige para Cracovia.

Paris 4.—Rusia hace grandes esfuerzos para ahogar la rebelion polaca; que aumenta por momentos, segun las últimas noticias.

Paris 5.—Hay noticias de Cochinchina que alcanzan al 30 de diciembre.

Han vuelto á empezar las hostilidades, atacando los cochinchinos el 17 de diciembre la mayor parte de los puestos franceses y entablándose en muchos de ellos un enacarnizado combate.

Muchos soldados franceses han sido heridos, y los annamitas rechazados, dejando en el campo numerosos muertos y dos mil prisioneros.

El 27 de diciembre fué atacada Mitho, siendo rechazado el enemigo, dejando 225 muertos chinos.

Londres 5.—El Parlamento ha sido abierto.

El discurso de la corona, que fué leído por un comisario, anuncia que las relaciones con todas las potencias son satisfactorias.

Berlin 5.—A Polonia continúan acudiendo refuerzos de tropas rusas.

De Rusia dicen que la insurreccion no se agrava, pero de Polonia hay noticias que aseguran lo contrario.

Paris 5.—La asamblea de Atenas ha decretado destronado al rey Othon y proclamado rey de Grecia al príncipe Alfredo por 210,000 votos.

El número de los insurgentes aumenta en Polonia, pues pasan de 15,000. Rusia ha enviado mas tropas, pero el partido sensato de San Petersburgo aconseja al gobierno poco rigor y concesiones liberales.

El general francés Mirandolo ha muerto en Méjico.

El general Forey ha escrito al emperador quejándose del clero mejicano.

El embajador inglés en Constantinopla ha propuesto al cuerpo diplomático una manifestacion colectiva contra los tres nuevos ministros, pero los diplomáticos se han negado.

Paris 6.—Se han recibido noticias de Cochinchina.

El primer movimiento insurreccional ha sido reprimido.

El almirante Bonard espera que una vigorosa represion será favorable al mantenimiento de la paz.

Los últimos sucesos de Polonia son objeto de discusion en el Cuerpo legislativo.

Paris 6 (por la tarde).—Mr. Fabre ha combatido en el cuerpo legislativo el párrafo de la contestacion al discurso de la corona que habla de la cuestion de Méjico. El diputado republicano censura que la espedicion se llevase á cabo sin tener en cuenta mas que informes inexactos. Dice que el objeto de ella era apoyar reclamaciones privadas poco honrosas. Da pormenores acerca del asunto Jeker y suplica que se renuncie á una empresa que no tiene solucion posible.

Le contestará el ministro Billault.

Paris 7.—El Moniteur de hoy publica una carta del emperador Napoleón al duque de Malakoff, anunciando que se prepara un senatus consulto á fin de asegurar á las tribus árabes la propiedad inextinguible del territorio que tienen.

Londres 6 (por la noche).—Mr. Lagard ha declarado que las relaciones entre los gobiernos de la Gran Bretaña y el Brasil volverán pronto á ser amistosas.

Londres 7.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 27. Burnside ha presentado su dimision de general en jefe del ejército del Potomac. Le reemplaza el general Hecker.

Un buque confederado ha echado á pique cerca de Calveston una cañonera federal.

Son numerosos los viajeros que acuden al ferro-carril subterráneo de Londres; la semana última trasportó 225,000. En la nueva linea que se proyecta, se trata de utilizar el túnel abierto bajo del Támesis.

Gaceta.

Baile.—El día 16, segundo del próximo Carnaval, es el designado para que tenga lugar el brillante baile que se prepara en los elegantes salones del Circolo de la Amistad. Segun tenemos entendido no habrá para él suscripcion particular, distribuyéndose á cada socio dos billetes de señora y uno de caballero; con lo que la concurrencia debe ser muy numerosa.

Progresos.—En las callejas de Azonáticas ya no se hacen solamente aguas; sino, otras cosas mucho mas importantes, y que atacando mas á lo vivo á los sentidos, que padecen, molestan mucho á la limpieza pública, á la policia, y á la decencia.

El vigia.—En los tugurios de marras—nadie ya á vivir se atreve,—pues se oyen rodar cadenas—y se dice que hay un duende.

(138)

palabras que le habia dirigido, todas sus miradas, todos sus gestos. Olvidaba al universo: una mano le tocó en el hombro, y levantó los ojos.

—¿Yos aquí, señora vizcondesa?

—Yo misma, infiel, y lo sé todo.

—No me culpeis de haberoslo ocultado, porque ese secreto me lo ocultaba á mi mismo.

Hablaron en voz baja por espacio de mas de media hora, y nadie en los salones oyó una palabra de aquella conversacion. Cuando se separaron, el semblante de la señora de Pocey estaba risueño y animado: por lo que hace al marqués de Montcalm, dejó el palacio inmediatamente sin volver á ver á Sylvia.

VII.

UN TENIENTE GENERAL.

—Con que, querida mia, habeis tomado vuestro partido, y os casais? pre-

(145)

—Pues qué, duquesa, vais á casa de esas gentes?

—Querida mia, voy á todas partes en donde me divierte; he tomado ese partido definitivo, he tomado tambien el de decirlo en voz alta, y me va muy bien. Se juega fuerte con esos rentistas, y se envanece del honor que se les hace. Tengamos valor para sostener nuestros defectos y nuestros vicios. Soy jugadora: si fuese amiga de galanteos, lo confesaria tambien; si estuviese apasionada, lo publicaria en todos los tonos.

—Eso es raro.

—Hé ahí por qué yo no me ocultaré jamas: la galanteria y el juego corren parejas; pero el amor, el amor verdadero no se asemeja á nada; produciria un efecto inaudito, y se hablaría de él lo menos quince dias.

—Pero no todos tienen amor: por lo que á mi hace, me parece que es bastante el inspirarle.

—Para sostener eso, se necesita una posicion elevada. Ya comprendeis que

(142)

dioso; el otro día se encontró á Mma. de Boufflers en la galeria de Choyssi á eso de la una de la mañana.

—¿Qué buscáis, le dijo, señora duquesa, fuera de casa y tan tarde?

—Nada.

—Pues por mi parte no quisiera encontrar lo que buscáis.

Ravennes, que iba Dios sabe á donde, y que se escondió al oírlos llegar, lo ha referido; y sabeis qué va á resultar de todo esto?

—No, lo ignoro.

—Que Mma. de Boufflers vuelve á casarse, quiere tener un defensor, y ha escogido al mariscal de Luxembourg: no es mujer que pierda ni su puesto ni la ocasion.

—Iré á felicitarla: tiene razon; á su edad es necesario no estar viuda.

—Querida mia!... si repetis eso os sacaré los ojos.

—Me defenderé; no tengais cuidado. A propósito, ¿vais esta noche á la Opera?

—No, juego el reversino en casa de Popaliniere.

(139)

guntaba la duquesa de Mirepoix á la señora de Vaucoucelle.

—Es decir, querida duquesa, he prometido casarme, y ya veis que no es lo mismo.

—¿Pues qué, no pensais cumplir vuestra palabra?

—Si, ó poco menos; me lo he jurado.

—Ese poco menos es curioso en estas circunstancias. Un enlace ó poco menos, es otra cosa que un matrimonio.

—No nos entendemos: no quiero nada de ese género: poco menos, quiero decir lo mas tarde posible.

—¿Quién es ese joven que acabo de encontrar á vuestra puerta? Ha subido á su carruaje de una manera tan elegante, y su traje era de tan buen gusto, que estaba encantador: en verdad, me ha chocado mucho.

—Es el vizconde de Pocey, contestó la marquesa conteniendo una sonrisa, ¿con que le habeis visto?

—Seguramente: ¿como no asistió á vuestro concierto?

—Estaba en él.

-Debe imitarse.-Por las cartas y periódicos que abrimos hoy, vemos que en muchas poblaciones se preparan comparsas y otras diversiones para el próximo Carnaval, y que por ese medio se establecen cuestiones a favor de los necesitados. En Córdoba, donde por circunstancias especiales es muy desconsoladora la estadística de los menesterosos, relativamente a la población, sería mas que en ninguna otra parte útil y conveniente un costumbre, que hace al menos recordar la obligación en que estamos de enjugar ocultas lágrimas en medio del general y público contento.

-Bien hecho.-Se ha formado el presupuesto de la obra necesaria para que se establezcan en la casa llamada de los Terceros, en el barrio del Espíritu Santo, dos buenas clases para niños y niñas, y donde quepan los de aquel barrio cómodamente. Desearíamos se lleve a efecto pronto esta obra que reclama el vecindario del campo de la Verdad.

-Red.-Las obras del ferrocarril que ha de enlazar a Granada y Málaga siguen con actividad. Cuando se halle terminado el de Córdoba a esta última capital ya se habrá aquel abierto a la explotación, lo cual para nosotros no deja de ser importante.

-Moda nueva.-Comose acostumbra en los puertos, varias niñas preparan saquitos de harina y otros rellenos para arrojarlos por los balcones a los amigos y conocidos. Mucho cuidado pues, porque ya ha empezado el bombardeo.

Por la calle de San Pablo iba ayer un caballero, y recibió un saquillo que le hundió todo el sombrero.

-Apuros.-Me devano los sesos en el reducido local donde los cajistas esprimen diariamente la médula de mi cerebro. No doy con lo que deseo.

Salgo a la calle como el célebre Hércules III en busca de aventuras.

Marcho como un loco con los ojos desencajados deseoso de encontrar algo.

Y... nada. Todo está tranquilo: la ciudad en calma. La industria y el comercio se ejercen con la mayor suavidad y dulzura. Lima el herrero.-Mide el comerciante sus indianas.-El carpintero pulimenta sus muebles y el aladrero da cada mazazo que hace tumbar la calle.

Buen oficio, digo para mi deteniéndome a la puerta del taller. El mazol El mazo! qué gran herramienta! ¿Quién resiste su poder? ¿Por qué ha de faltar a la sociedad un mazo moral que la libre y la modifique?

Pero sigo mi camino, y no encuentro mas tropiezos que los que yo doy en las piedras fuera de sitio ó en los hachos donde faltan aquellas.

Sin embargo es preciso escribir. Tomo el camino de mi escondite sin esperanza. No ha pasado nada.

Pero en una callejuela se oyen lamentos. Me aproximo: ¿quién llora y por qué? «Caballero, me dice una viejecita: acaba de fallecer mi vecina; deja cinco hijos que se pueden tapar con un harnero, y era viuda. La mayor tiene diez años, es la que llora! Si usted puede darme una limosna...»

Eché mano al bolsillo y di a la vieja lo poco que llevaba.

Volveré a saber de estas criaturas, pero no diré nada mas de esto a mis lectores.

Que si todas las desgracias de esta clase fueran a sentirse [pobre humanidad] Yo no he quedado con devoción por ahora de salir de nuevo a buscar desdichas....

Este es lo que mas pronto enseña el género humano!

-Ojo a los anuncios.-Muchas personas apenas llegan a pasar la vista por la cuarta plana de los periódicos, destinada por lo general a la inserción de anuncios. Sin embargo en ellos hay muchas veces mas interés que en otras noticias que se leen con avidez, ocurridas en el Japon ó el Indostan ó cualquier otro pais remoto, donde maldito le que debiera importarnos lo que sucede en un ejemplo práctico ocurrido en una capital de Andalucía publicamos el otro dia referente a la perrita con cascabeles, cuyo anuncio dió lugar a la felicidad de una familia, y debe servir de ejemplo a los lectores del Diario para prestar la debida atención a lo que hasta aqui han mirado muchos con indiferencia.

-Caminos.-En vista de las exposiciones que han elevado a S. M. los Ayuntamientos de Córdoba, Villaviciosa y

Espiel, pidiendo que la carretera entre esta capital y Almaden se lleve por la venta de la Alhondiguilla en la parte comprendida entre Mano de Hierro y el kilómetro 70, se ha mandado así, y que se proceda sin levantar mano a la formación del proyecto y presupuesto para dicha modificación. Much nos alegramos del resultado que se ha obtenido.

-Cuando pitos flautas.-Anteayer suministró el cielo la deseada lluvia por el sistema homeopático. Esto fué causa de que el paseo de la Victoria estuviese regado, pero casi desierto. En cambio otros dias ha traído el polvo a muchas personas de visitar las afueras de esta ciudad.

-Un aficionado a las observaciones meteorológicas, y que se presenta como rival del aragonés Yagüe, nos remite el siguiente calendario, que insertamos a continuación para que los curiosos lo comprueben.

Febrero.-Dia 3: revuelto.-Dia 11: viento fresco y sol claro.-Dia 8: nieve.-Dia 25: lluvias ó vientos.

Marzo.-Dia 5: frío.-Dia 12: lluvias ó nieve.-Dia 19: revuelto.-Dia 27: viento frío.

Abril.-Dia 4: lluvias ó nublado.-Dia 10: nubes, tiempo templado.-Dia 18: lluvias templadas.-Dia 26: revuelto ó lluvias.

Mayo.-Dia 3: nubes ó lluvias.-Dia 10: vientos frios.-Dia 17: tiempo regular.-Dia 25: mejora el tiempo.

Junio.-Dia 1: vario.-Dia 8: templado.-Dia 16: truenos, calor.-Dia 24: buen tiempo.

Julio.-Dia 1: lluvias templadas.-Dia 7: vientos templados.-Dia 15: buen tiempo.-Dia 23: fuerte calor.-Dia 30: aire templado.

Agosto.-Dia 6: lluvia.-Dia 14: vario.-Dia 22: calor sofocante.-Dia 28: tiempo tempestuoso.

Setiembre.-Dia 4: lluvias.-Dia 13: vientos.-Dia 20: buen tiempo.-Dia 27: tiempo tempestuoso.

Octubre.-Dia 4: nieves.-Dia 12: viento.-Dia 18: lluvias.-Dia 26: revuelto.

Noviembre.-Dia 3: buen tiempo.-Dia 11: nubes.-Dia 18: lluvias.-Dia 25: revuelto.

Diciembre.-Dia 3: nieves ó hielos.-

Dia 10: buen tiempo.-Dia 17: nubes.-Dia 26: vario.

-Triunvirato.-Tres individuos desobedecieron noches pasadas a un dependiente de la autoridad, que les mandaba salir de cierto nido de la Rehoyada de Regina. Sacaron pistolas por lo que parece. Las armas les fueron recogidas, y los bravos fueron a habitar la casa grande inmediata al Alcázar viejo.

-Plata menuda.-La mayor parte de la plata que entra ahora en la casa de moneda, se acuña, segun nos dicen, en pesetas y medios duros, para evitar que se estraiga para el extranjero, como está sucediendo con los napoleones y los duros de 20 rs.

-Proyecto de ley.-Entre los que se tomaron en consideración el dia 5 en el Congreso, como hemos indicado en el extracto respectivo, figura uno por el que se concede al gobierno facultad para sacar a pública subasta la concesión del ferrocarril para la cuenca hullera de Belmez, que enlaza diferentes puntos de las provincias de Córdoba, Ciudad-Real y Badajoz.

-Se dice.-El obispo propuesto para la diócesis de Cádiz es, segun se dice, el señor Jolea, arcipreste de la Catedral de Málaga, que aun no ha cumplido cuarenta años.

-La fiera.-Segun se nos manifiesta en un escrito que hemos recibido por el correo interior, existe en la plaza de la Corredera una heroína con aquel sobrenombre, que todos los dias ejecuta una solemne función de mojicones y de denuestos, ya con sus compañeras, ya con las que tienen la desgracia de querer comprar sus mercancías. El viernes y el sábado último, ha habido espectáculo, con imprecaciones, piedras y demás atractivos, con cuyo motivo nos pregunta el comunicante si sabemos donde andaban los municipales. Traslado.

-Personal.-D. Alfonso Moyano, administrador de la Estafeta de Posadas, ha sido declarado cesante.

-Convenio.-En el número 23 del Boletín oficial de esta provincia se publica el convenio de Correos celebrado entre España y Portugal.

-Cuestion palpitante.-Ayer se habrán reunido en Madrid en el sa-

lon de Capellanes los compradores de bienes nacionales para tratar del proyecto de ley sobre devolución de algunas fincas al Estado.

-Los perros.-La academia de ciencias de París ha recibido una nota de M. Renault acerca del tiempo que dura el periodo de incubación de la rabia en los perros. El autor recomienda la necesidad de que estos animales lleven bozal todo el año, y aun así cree que no se evitan los peligros de que propaguen la rabia; de suerte, que, a su modo de ver, aquella medida debería completarse con otras mas rigurosas, mas radical y mas eficaz, a saber: la muerte de todos los perros sospechosos. M. Renault examina los actuales reglamentos de policía, para demostrar que sus prescripciones son insuficientes. Cuando un perro ha sido mordido por otro que estaba rabioso, se manda a su dueño que lo encierre y lo tenga atado por espacio de cuarenta dias. Este medio, dice M. Renault, sería excelente si el periodo de incubación de la rabia no pasase de aquel plazo; pero la observación clínica demuestra precisamente lo contrario. M. Renault cita una estadística de 131 perros que rabiaron, despues de haber sido mordidos ó inoculados, habiéndose manifestado la rabia en 115 del dia cuarenta al ciento ochenta, a contar desde la época en que se presentó el fenómeno primitivo.

El secretario de la redaccion,

ISIDORO BADIA.

Boletín religioso.

-Hoy.-Sta. Escolástica, virgen, y San Guillermo, duque de Aquitania, confesor. -JUBILEO CIRCULAR.-En la iglesia del convento de Corpus. -Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Loreto, en la Encarnación.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martínez.

CORDOBA.-1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID. Cotización oficial del 28. Consolidado 51-85 c. Diferido 46-60. Deuda amortizable de primera clase 38-20. Id. de segunda 18-50. Id. del personal 23-25. Acciones del Banco de España 216-00. CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, 4 90 dias fecha, 50-85 p. París 4 8 dias vista 5-25.

CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde el dia 8 de Febrero a igual hora del 9. Trigo 000 fanegas desde 00 a 00 rs. Cebada 90 fanegas de 00 a 00. Aceite en los molinos a 44. Id. en la ciudad a 43. Jabón blanco a 17 cuartos libra. Carne de vaca a 44 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 62 a 69. Cebada de 28 a 29. Fuera de la Alhondiga. Trigo de 61 a 70. Cebada de 24 a 31. Habas a 39. Acorte a depósito de 00 a 47/21d. para el consumo a 55.

GRANADA. Trigo de 47 a 56. Cebada de 24 a 26. Habas de 34 a 37. Aceite de 57 a 58.

MÁLAGA. Trigo de 54 a 69. Cebada de 24 a 31. Habas de 44 a 47. Aceite de 00 a 47.

JAJEN. Trigo de 44 a 40. Cebada de 25 a 26. Habas de 28 a 30. Aceite de 00 a 60.

JERUZ. Trigo de 63 a 70. Cebada de 26 a 34. Habas de 30 a 35. Aceite de 49 a 50.

Ferrocarril.

Salen el primer tren a la 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando a Sevilla a las 8 y 45 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente a Cádiz. De Sevilla sale a las 8 y 30 minutos de la mañana y llega a Córdoba a las 4 y 30 minutos.

El segundo tren sale a las 7 y 20 minutos de la mañana y llega a Sevilla a las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale a las 4 y 5 minutos de la tarde y llega a Córdoba a las 9 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale a las 4 y 45 minutos de la tarde y llega a Sevilla a las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale a las 8 y 25 minutos de noche y llega a Córdoba a las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede ir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba a Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 17 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba a Cádiz y vice-versa. Primera clase 412 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 centimos. Tercera clase 51 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodía. Salen para Madrid los dias pares a las 12 de la noche. Entran los impares a las 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba a Madrid, Berlina, 248 rs. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Idem de Córdoba a Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Madrileña. Salen para Madrid los dias impares a las 4 y 12 de la madrugada. Entran los pares a las 14 de la noche. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Cordobesa. Salen para Madrid los dias pares a las doce y media de la mañana. Entran todos los dias entre nueve y diez de la noche. Además sale otro coche un dia si otro no a las diez y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4. Sus precios como los de Madrileña.

Postas Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid los dias pares a las 10 de la noche. Entran los impares. Calle de la Librería núm. 20. Precios de Córdoba a Santa Cruz. Berlina, 150. Interior, 140. Rotonda, 116. Cupé, 86. De Córdoba a Madrid. Berlina, 248. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 160. Esta Diligencia, que tiene acreditado ser la que va delante de todas, ofrece continuar su servicio con el mismo esmero y exactitud que hasta aqui.

La Victoria. Salen para Madrid los dias impares a las diez de la noche. Entran los pares. Esquina a la calle de la Librería. Sus precios son convencionales, sirviendo de tipo como máximum el de las demás empresas.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias a las siete de la mañana. Entran todos los dias a las dos de la tarde. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 20. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes a la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios. Berlina, 220 rs. Interior 160. Calle de la Librería núm. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administración para el despacho de billetes hasta Madrid. De 4 a 3 de la tarde. De 7 a 8 de la noche. De 10 a 11 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodía. Habiéndose abierto al público la estación de

Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto a esta ciudad, invirtiendo dos dias en un trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos; tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones a sus asientos para mayor comodidad del viajero, y a mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España, y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias del Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresas de transportes en combinación con el ferrocarril de Sevilla a Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis. En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro.

Mensajerías aceleradas de 25. Servicio ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepción y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Librería número 20 y está a cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros a precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad a la estación del ferrocarril. La salida de las galeras es a las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo en precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, a precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera a las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra a las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y quince minutos de la noche. De Huelva, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalca-

zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS. Para Madrid y su carrera a la una de la madrugada. Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera a la una de la madrugada. Para los pueblos de la sierra a la una de la madrugada. Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril a las doce y veinticinco minutos de la madrugada. Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a la una de la madrugada.

Campanadas.

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1.-S. Pedro, 2.-S. Andrés, 3.-S. Lorenzo, 4.-Sta. Marina, 5.-S. Nicolás de la Villa, 6.-S. Miguel, 7.-Compañía, 8.-S. Juan, 9.-Aguarica, 10.-Santiago, 11.-Magdalena, 12.-Espíritu Santo, 13.-San Basilio, 14.-Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se expresan. Posada del huerto de S. Pablo. BARRA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. BARRA. Andrés Rabadan. AGUILAR. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodríguez. CASTAÑE. Manuel Gutierrez. SANTA ELBA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez. Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJA. Salvador Dieguez. ANQUIAR. Juan Montero. OBEJO. Francisco Sanchez. Posada de la Madraza. MONTEJO. Francisco de Luque. ECJA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGUILAR. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTEJO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCO. José María Valera y Francisco Veneladas. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.

ESPIEL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. Juan Antonio Bravo. Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquin Benavente. PARRICO. Cecilio Arenas. Posada de las Yervas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jufado y Juan Buenestado. BUJALANCO. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANQUIAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTEJO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PELLO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Arizaga. Posada de la Paja. PARRICO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECJA. Fernando Roman.

Franqueo.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES. -Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y ISLAS ADYACENTES.-El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.-Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO.-Un sello de 4 real por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.-Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS.-Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fracción de ella. Certificadas.-Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses.-Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.-Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS.-Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fracción de ellos. PARA INGLATERRA.-Es voluntario el franqueo. Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Certificadas.-Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA.-El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracción de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas.-Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.-No se puede franquear.

BONES. Nueva fabrica de jabon...

VENTA. La de un alambique nuevo...

ALMONEDA. Desde el 20 del pasado...

DEBORA LA JUDIA. Por Mr. Mery...

VENTA. Se vende el molino de aceite...

NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA...

SUBASTA PRIVADA. Debiendose arrendar el cortijo...

EGERCICIOS PRACTICOS PARA APRENDER LA LENGUA LATINA...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA...

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores MUNOZ y BARBERINI...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA...

ARRENDAMIENTO Y VENTA. Se arrienda desde S. Juan...

ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA...

AGENCIA DE NEGOCIOS...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA...

ARRENDAMIENTO Y VENTA...

ALMONEDA...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA...

AGENCIA DE NEGOCIOS...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA...



PILULES DEHAUT. Esta nueva combinacion fundada sobre principios...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el lugar de Torre Dorita...

FOSFOROS. En la acreditada fabrica de fosforos...

GUIA DE QUINTAS. Dedicada a los Alcaldes y Secretarios municipales...

ALMONEDA. De varios muebles, cuadros, sofás...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA...

AGENCIA DE NEGOCIOS...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA...

ARRENDAMIENTO Y VENTA...

ALMONEDA...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA...

AGENCIA DE NEGOCIOS...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA...

ARRENDAMIENTO Y VENTA...

ALMONEDA...

EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA...

AGENCIA DE NEGOCIOS...

FORMULARIO UNIVERSAL DE VETERINARIA...

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS

BANCO PENINSULAR HIPOTECARIO. Aprobado por Real orden de 8 de Julio de 1862.

Fianza administrativa, 2.250.000 rs. vn. Direccion en Madrid, calle de Jardines num. 15.

Presidente: Sr. D. Pedro Nolasco Mansi. Ex-Diputado a Cortes. Proprietario, labrador y ganadero en varias provincias.

Fundada esta sociedad despues del detenido estudio de las que hoy existen, y siendo su principal objeto la inversion de los fondos en prestamos hipotecarios...

Se admiten imposiciones con el nombre de prometidas, que son las que ofreciendo un capital por tiempo determinado...

Desde 10 rs. eu adelante se admiten imposiciones. Spongamos un capital de 1.000 rs. entregados de una vez...

Table with 2 columns: Interest rate and Amount. Rows include 'En el 1.º año le producen 144 59', 'En el 2.º 310 47', etc.

Por este medio, hasta el jornalero, imponiendo 20 rs. por semana, puede asegurar la redencion del servicio militar de un hijo...

Desosca esta empresa de contribuir por cuantos medios estén a su alcance, al completo desarrollo de las clases agricola y pecuaria...

El representante en esta provincia D. MANUEL MATILLA, que vive calle que va al Portillo num. 12, facilitará prospectos y cuantas noticias sean necesarias.

El dia 25 del corriente enero llego a esta capital el señor Soler, profesor en medicina operatoria y oculista catalan...

Este profesor oculista recibe de 8 a 10 en la fonda de Rizzi, calle Ambrosio de Morales, num. 5.

FOTOGRAFIA ESPAÑOLA. Calle del Baño num. 8, barrio de San Pedro.

El Sr. Janer tiene el honor de hacer presente al público que constituido su nuevo gabinete, las personas que gusten favoreerlo, encontrarán en él, todas las ventajas y adelantos...

Hay maquinas de venta y articulos de fotografia. Especialidad para retratos de niños y para grupos numerosos.

Este libro, cuya base es el principio activo de la digital, se emplea el 1.º modo en el tratamiento de la hipertension...

En las preciosis enfermedades, acreditadas por veinte años de experiencia, han indicado a adoptar este medicamento...

El dolor de cabeza, el dolor de muelas, el dolor de oidos, el dolor de garganta, el dolor de pecho...

DEPOSITO GENERAL EN PARIS. Casa de Sr. LABEYRIE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

VENTA. En la Arrizafa se venden 200 estacas bien criadas y de 7 a 8 años...

VENTA. En el lugar nombrado Altopaso, se venden 200 pines rollizos y 220 álamos...

SUBASTA. Se arrienda en subasta para deade 1.º de Enero de 1864 el cortijo de Herrera...

ACEITE SLAVE DE RUSIA. DEL DR. G. LASQUALE. contra la caída y para la regeneración de los cabellos...

ARRENDAMIENTO. Se arrienda el cortijo nombrado Fuente de Doña Mayor, situado en el término de Castro del Rio...

TRASPASO. Se hace del establecimiento de bebidas plazuela de la Almagra num. 29...

PAJA. Se vende en el cortijo de los Nogales, llevada a domicilio. La persona a quien convenga puede avistarse con D. José Castañeira...

SUBASTA PRIVADA. Debiendose arrendar los cortijos de Andrés Perez el alto, en la Campaña de esta Ciudad...

FOSFOROS. Depósito de fosforos de la acreditada fabrica del Cometa, de Sevilla, en la drogueria de D. Antonio Carrasco...

MANTECAS. Las hay de Hamburgo y del Reino, frescas y superiores, asi como el rico queso de bola...

ESTUDIOS DE LITERATURA Y DE CRITICA, por D. José Fernandez Espino. Un tomo en cuarto de mas de 500 páginas...

ETHIOPIENNE. Nueva y única preparacion para volver la barba y el cabello al color negro natural...

MOZO. En casa de D. Alfonso Maroto, calle Lucano num. 14 se necesita uno que sepa manejar un carro para que se le pueda confiar el transporte de efectos al ferrocarril.